

24.

311

MED. Deep
Tesis
R586V
2004

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONYUGAL PREVALENCIA Y CICLO VITAL FAMILIAR EN CENTRO DE SALUD HOSPITAL TIQUIPAYA GESTION 2003

Tesis presentada por : XIMENA SANDRA RIOS CLAROS

por : FACULTAD DE MEDICINA DE
LA UNIVERSIDAD MAYOR DE
SAN SIMON

Para: OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE MEDICO FAMILIAR

Tutor: Dr. ROLANDO HERRERA GUTIERREZ



Rolando Herrera
Dr. Rolando Herrera G
MEDICINA FAMILIAR
M.P. - H / 209 C.M.B.H. - 030

Cochabamba, 10 de Marzo de 2004

Luis Edgar Quiroga
Dr. Luis Edgar Quiroga
PROFESOR
Jefe de Enseñanza Médico Familiar

RESUMEN
INDICE

	Pag
RESUMEN	
1. INTRODUCCION.....	1
1.1. – Antecedentes	3
1.2. – Marco Teórico	4
1.3. – Justificación	23
1.4. – Planteamiento del problema	24
2. OBJETIVOS	24
2.1. – Objetivo General	24
2.2. – Objetivo Específicos	24
3. DISEÑO METODOLÓGICO	26
4. RESULTADOS	27
5. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DEL TRABAJO	31
6. RECOMENDACIONES	33
7. BIBLIOGRAFÍA	34
8. ANEXOS	35

RESUMEN

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia dentro la familia, motivo en el cual se fundamentó el siguiente estudio. Orientado a identificar la prevalencia y las formas de este flagelo, en las diferentes etapas del Ciclo Vital Familiar, las características individuales y del entorno que condicionan el desarrollo de las agresiones, las respuestas a las mismas en contra del agresor y secundario a los hijos, para sensibilizar y alertar al personal de salud familiar.

Estudio realizado en 114 mujeres de la provincia Tiquipaya del departamento de Cochabamba. De tipo descriptivo y transversal.

Se determinó que 9 de cada 10 mujeres han sido o son víctimas de violencia doméstica, que la etapa de la vida reproductiva es donde se produce este maltrato (72%); los hijos pequeños y adolescentes que también son víctimas de maltrato (95%) por parte de sus progenitores aunque de manera secundaria, observan, sufren y proyectarán el mismo estilo de vida.

La mayoría de las mujeres responde a esta agresión (67%) también con violencia en sus diferentes formas.

La gestación es un estado que no impide la producción de la violencia a la mujer.

La mayoría de los casos de violencia intrafamiliar conyugal no son denunciados por la víctima, por miedo a ser culpada por el entorno social (64%); y temor a que se les quite la custodia de los hijos (70%), ya que la mayoría de estas mujeres solo realizan trabajo en el hogar no remunerado (83%) y solo cursaron primaria y secundaria, características que perpetúan la violencia dentro de estas familias.

1. INTRODUCCIÓN

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia.

Existe mayor probabilidad de que una mujer sea agredida en su casa, que fuera de ella, que el principal agresor sea precisamente su pareja, que otra persona extraña y que sea el ambiente familiar el escenario donde los seres humanos reciban mayor maltrato que en cualquier otro lugar.

La naturaleza de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar ha propiciado comparaciones con la tortura. Estas agresiones en su mayoría están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo, y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. Al igual que la tortura, las agresiones son impredecibles y guardan poca relación con el comportamiento de la mujer. Finalmente las agresiones pueden sucederse una semana tras otra, durante muchos años.

Es probable que los estudios, tanto en países industrializados como en desarrollo, subestimen el problema por muchas razones. Algunas mujeres pueden creer que merecen las golpizas por alguna acción equivocada de su parte. Otras se abstienen a hablar sobre el maltrato porque temen que su compañero las lastime más aun en represalia por revelar "secretos de familiares", o que denunciar sus lesiones o ambiente familiar en el que está viviendo su familia, los servicios de protección al menor se lleven a sus hijos o posiblemente por avergonzarse de su situación.

Las mujeres que experimentan violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad así como a la propia realización de su potencial (Violencia contra la mujer OMS,OPS).

En un estudio realizado en nuestro país el año 1998 se encuestaron 450 mujeres se observó que dos de cada diez mujeres han sido violadas o han intentado violarlas, y que los agresores eran conocidos o enamorados en siete de diez mujeres.

Víctimas de maltrato físico fueron veinte de cada cien mujeres, viviendo alguna vez en sus vidas este tipo de situación, el agresor se trataba de hombres conocidos y enamorados en ochenta y un mujeres de cien, siendo diecisiete de cien mujeres personas desconocidas, que las agredieron de esta forma.

Entre mujeres casadas o en unión libre seis de cada diez mujeres enfrentan situaciones de violencia en su relación de pareja. De estas ochenta y tres mujeres de cien en más de una ocasión y solo dieciséis de cien una sola vez.

Todas las mujeres maltratadas físicamente, cuarenta y tres de cien, ha sufrido actos de violencia estando embarazada y lo más grave aún es, que tres de cada diez mujeres, este maltrato empezó mientras estaba embarazada.

Fueron Víctimas de Violencia Psicológica ocho de cada diez mujeres dentro su vida de pareja.

Se pudo establecer en el mismo estudio que una de cada cuatro mujeres casadas o unidas, es abusada sexualmente por su marido o compañero con regularidad, lo que equivale a veinte cinco de cien mujeres encuestadas.

Cuatro de cada diez hombres despliegan una serie de mecanismos destinados a mantener a la mujer bajo su control y permanente vigilancia. Camino libre a la

violencia. (Datos obtenidos de la investigación sobre las seguridad personal de las mujeres, guía Nacional de Servicio en Violencia Doméstica, Bolivia 1998).

La Violencia contra la mujer aumenta el riesgo de mala salud. Consecuencias que son difíciles de medirlas y/o evaluarlas, ya que los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Si se comparan mujeres no maltratadas con mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves. Cuadros frecuentes en la consulta enmascaran o llevan de fondo maltrato doméstico.

1.1.ANTECEDENTES:

La violencia intrafamiliar conyugal es un fenómeno histórico, relacionado con la construcción social basada en la desigualdad de género, otorgando poder al sexo masculino, discriminación y subordinación al sexo femenino.

En Latino América es mas evidente el flagelo de la violencia ya que las características socioculturales, individuales, religiosas, el continuo debilitamiento de aparatos de justicia y del orden, hacen más frecuente la resolución de manera violenta de los conflictos dentro el núcleo familiar.

En Bolivia se mostró que dos terceras partes de las denuncias de "demanda espontánea" ocurren por Violencia Intrafamiliar, y que la mujer es en el 88% al

95% de los casos la víctima de la agresión por parte de su compañero íntimo (Fuente: Revollo-SAG 1995/96).

En la provincia de Tiquipaya tras la revisión de los casos de denuncia voluntaria durante la gestión 2003 se atendieron alrededor de 300 casos, 40 casos aproximadamente por mes, de los cuales el 62% correspondían a agresión familiar en todos sus tipos, por negligencia a deberes paternales en su mayoría 62%; maltrato físico el 26% y Psicológicos en un 7%. La principal afectada la mujer en un 89%, dato similar al recogido en la investigación indicada en el párrafo superior a nivel nacional hace aproximadamente 7 años. De los cuales son resueltos el 35%, iniciando seguimiento el 30%; quedando sin concluir el 35%. (Datos Defensoría de la familia y niñez. Tiquipaya).

1.2.MARCO TEORICO:

Entendemos la violencia familiar como un tipo de relación destructiva entre los miembros de una familia, ya sea que compartan o no la misma vivienda. Se caracteriza por el tipo de poder a través de acciones u omisiones reiteradas, que producen daño físico o psicológico, en primera instancia a la víctima pero también al agresor.

Aunque en todas las familias se presenta de vez en cuando se presenta algún mensaje o conducta violenta, esto no es un indicador de que todas sean violentas. Hay familias violentas, otras no violentas, y otras medianamente violentas. El que se

presenten conflictos entre los miembros de una familia no es un indicador de violencia; el conflicto es parte natural de la interacción humana.

El problema está en que algunas personas usan la violencia como método de resolución de conflictos. Cuando este tipo de interacción se presenta con frecuencia, los hechos violentos se multiplican y tienden a repetirse de generación a generación, produciendo a su vez personas enfermas que también actúan violentamente. En este tipo de familias la violencia se convierte en parte de su estilo de vida, haciendo daño no solo a las víctimas sino también a los actores de ella, porque el ser humano se destruye a sí mismo cuando trata de destruir a otros.

Clasificación: Se ha clasificado a la violencia doméstica en varias categorías como física, psicológica y sexual. Sin embargo en la realidad estas formas no se dan solas, sino se entrecruzan ya que cuando una persona es maltratada a nivel físico, sexual o por omisión, se la está violentando psicológicamente también.

1.2.1. Violencia Física

Se denomina violencia física a cualquier ataque dirigido hacia una persona, cuando éste le produce dolor y malestar como heridas, hematomas, mutilaciones y, en algunas ocasiones, hasta la muerte.

El daño puede ser grave, como en los casos en que se hace necesaria una hospitalización; y único, como ocurre en los casos de homicidio; pero en la mayoría de los casos de violencia física no anula inmediatamente a la persona, sino que va deteriorando o afectando progresivamente su salud.